



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en el Estado de México"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2023; DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE OFICIALIA 01 DE REGISTRO CIVIL

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; siendo las **11:00** hrs., con **15** minutos, del día **13** de marzo del año 2023; al interior de las oficinas que ocupa la Oficialía de Registro Civil, situadas en Av. Morelos # 10 Tepetlixpa México; presentes al pase de lista las (os) CC. Lic. Elia Silvia Avilés Villalba Oficial 01 de Registro Civil de Tepetlixpa y la C. Ma. Félix León Muñoz secretaria, como integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracciones I, III, IV y VI; 27 párrafos primero y tercero, 28 fracciones I, II, III, IV, V y VII de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en lo establecido en los artículos 28, 29, 30 y 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de **Oficialía 01 de Registro Civil** del año 2023; bajo el siguiente orden del día.

Orden Del Día

1. Pase de lista y declaración del quorum Legal
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Presentación, análisis y en su caso aprobación de la actualización de las 14 Cédulas Remtys. Para el año 2023
 - 1.-REGISTRO DE NACIMIENTO OPORTUNO (dentro de los primeros 60 días de Ocurrido el nacimiento
 - 2.- REGISTRO DE MATRIMONIO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en el Estado de México"

- 3.-REGISTRO DE RECONOCIMIENTO DE HIJOS
- 4.-REGISTRO DE DIVORCIO JUDICIAL
- 5.-REGISTRO DE DEFUNCION
- 6.-EXPEDICION DE ACTAS CERTIFICADAS
- 7.-RECTIFICACION PARA EL RECONOCIMIENTO DE IDENTIDAD DE GÉNERO
- 8.- RECTIFICACION DE ACTAS
- 9.- CONSTANCIAS DE INEXISTENCIA DE REGISTRO DE LOS ACTOS Y/O HECHOS DEL REGISTRO CIVIL
- 10.- REGISTRO DE DIVORCIO ADMINISTRATIVO
- 11.-MODIFICACION DE SUSTANTIVO PROPIO
- 12.-INSERCIONES
- 13.-REGISTRO EXTEMPORANEO DE NACIMIENTO
- 14.-MUERTE FETAL

4. Presentación, análisis y en su caso aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023.
5. Asuntos Generales
6. Clausura de la Sesión

DESAHOGO

Punto número uno: Se realiza el pase de lista y se declara quorum legal

Punto numero dos: se da lectura al orden del día y se aprueba

Punto número tres: se realiza la presentación de la actualización de las 14 cédulas Remtys para su análisis y se aprueba su actualización para el año 2023



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en el Estado de México”

- 1.-REGISTRO DE NACIMIENTO OPORTUNO (dentro de los primeros 60 días de Ocurrido el nacimiento**
- 2.-REGISTRO DE MATRIMONIO**
- 3.-REGISTRO DE RECONOCIMIENTO DE HIJOS**
- 4.-REGISTRO DE DIVORCIO JUDICIAL**
- 5.-REGISTRO DE DEFUNCION**
- 6.-EXPEDICION DE ACTAS CERTIFICADAS**
- 7.-RECTIFICACION PARA EL RECONOCIMIENTO DE IDENTIDAD DE GÉNERO**
- 8.-RECTIFICACION DE ACTAS**
- 9.-CONSTANCIAS DE INEXISTENCIA DE REGISTRO DE LOS ACTOS Y/O HECHOS DEL REGISTRO CIVIL**
- 10.-REGISTRO DE DIVORCIO ADMINISTRATIVO**
- 11.-MODIFICACION DE SUSTANTIVO PROPIO**
- 12.-INSERCIONES**
- 13.-REGISTRO EXTEMPORANEO DE NACIMIENTO**
- 14.-MUERTE FETAL**

Punto número cuatro: se presenta para su análisis el primer Reporte Trimestral de avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, propuesta número 11, REGISTRO DE MATRIMONIO REDUCCION DEL TIEMPO DE 50 MINUTOS A 30 MINUTOS y se aprueba

Punto número cinco: Al no existir asuntos Generales se pasa al siguiente punto

Punto número seis: se da por terminada la sesión

Una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las 11 horas, con 45 minutos; se da por clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Oficialía 01 de Registro Civil.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



*"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en el
Estado de México"*

Firmas

**LIC. ELIA SILVIA AVILES VILLALBA
OFICIAL 01 DE REGISTRO CIVIL**

**MA. FELIX LEON MUÑOZ
SECRETARIA**

